



A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuestas por escrito

La prensa escrita publicó el pasado 13 de marzo de 2021 una entrevista en la que Carolina Darias, ministra de Sanidad, plantea que, en el marco de la pandemia de COVID-19, "lo importante es mirar hacia adelante, hacia el futuro y dar un mensaje de certeza a la ciudadanía. La política está para dar certeza y confianza". Por ello se pregunta:

- ¿Tiene previsto el Gobierno iniciar en algún momento la auditoría independiente de la gestión de la pandemia de COVID-19 comprometida con las Comunidades Autónomas en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud en octubre de 2020?

De ser así, ¿En qué plazos reales de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?





¿Tiene previsto el Gobierno impulsar, liderar, coordinar... en algún momento alguna medida de utilidad real para hacer tangible ante la pandemia de COVID-19 "la certeza y confianza" que la política debe dar según la ministra de Sanidad?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué ámbitos concretos? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con el conjunto de agentes que conforman el sector salud?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 10 de mayo de 2021

2095

Ш

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Edo:

EL SECRETARIO GENERAL